



Avala Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias y autoridades

Boletín No. 4706

Avala Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias y autoridades

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT externan comentarios sobre los mismos

La Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, presidida por la diputada, Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó siete dictámenes para hacer exhortos a diversas dependencias y autoridades de los gobiernos federal y estatales.

Los exhortos, con punto de acuerdo, son en materia de protección al medio ambiente, apoyo a pescadores de Campeche, mesas de diálogo sobre Carta Porte, atención de daños por la tormenta tropical “Hanna” de 2020, seguridad en carreteras, colocación de señalamientos en éstas y educación ambiental.

Reforestación y conservación de especies

Se avaló el dictamen que exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno para que fortalezcan las acciones integrales de reforestación y conservación de especies, garanticen la protección de bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas, reviertan la contaminación de las áreas naturales protegidas y castiguen la tala y la deforestación ilegal.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) dijo estar a favor por ser un tema fundamental, dado que garantizar la protección de los bosques, selvas, manglares y la no contaminación de los mantos acuíferos, debe ser punto medular en cualquier tarea del ámbito legislativo y del gobierno; se debe generar políticas de campo para evitar la tala ilegal de árboles, añadió.

Alma Carolina Viggiano Austria, diputada del PRI, se congratuló con la aprobación del dictamen en el Día Internacional de la Protección del Ecosistema de Manglar, que se conmemora hoy, dado que “son temas que nos debe unir a todos, independientemente de partidos, y ojalá lo acompañemos de otras acciones”.



Apoyar a pescadores

También, se ratificó el dictamen que exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública de Campeche para que defina una política integral de prevención de los delitos que afectan el patrimonio de los pescadores ribereños y locales, en detrimento de su actividad.

Ello, observando la participación del Instituto de Pesca y Acuicultura de Campeche en la implementación de la política integral de prevención, y dentro de sus atribuciones y facultades legales de la Fiscalía General de la entidad, para que dé seguimiento oportuno a las investigaciones de las denuncias presentadas por los delitos de robo de artes de pesca, motores, lanchas y embarcaciones de los que han sido víctimas dichos pescadores, con la finalidad de recabar los datos de prueba que sustenten el ejercicio de la acción penal, para que sean sancionados quien o quienes resulten responsables

La diputada Viggiano Austria (PRI) indicó que el sector de los pescadores está abandonado y necesita del Congreso; está pasando por una grave crisis de todo tipo, por lo que, es importante que los “volteemos ver y los visibilicemos; es vital que quienes formamos parte del Congreso los ayudemos, levantemos la voz y busquemos que se haga justicia con ellos”.

Continuar con mesas de diálogo sobre Carta Porte

De igual modo, se aprobó el dictamen que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que en el marco de sus competencias legales continúen celebrando mesas de diálogo entre las partes interesadas, a efecto de mejorar la operatividad del sector de autotransporte de todas las regiones del país y las reglamentarias relativas a al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento de Carta Porte vigentes, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus actividades productivas.

Por el PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano recordó que promovió un punto de acuerdo en ese sentido, derivado de demandas de los llamados “hombres camión”, ya que con la adopción de las mismas se les piden 71 requisitos de 20 iniciales, generando corrupción, e incluso esto provoca gastos extras, cuando el transporte de carga en el país contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto y genera el 2.73 por ciento del empleo a nivel nacional, es decir, un gran motor de la economía.

A ese panorama, dijo, se suma la inseguridad que viven los operadores de autotransporte que viajan por los caminos y puentes de jurisdicción federal, “pues la delincuencia se ha convertido en un obstáculo más para el desarrollo de su operatividad, porque ellos también les piden cuotas; de ahí que se debe fortalecer el diálogo y que las fuerzas del orden refuercen las tareas de vigilancia, prevención y combate del delito”.



El diputado Francisco Javier Borrego Adama (Morena) pidió que la Guardia Nacional pueda hacer más operativa su vigilancia en las carreteras nacionales, ya que el CFDI-Carta Porte luego provoca que haya alguna información que sea motivo de asaltos. “Debemos otorgar seguridad en las carreteras, acabar con la corrupción y frenar la extorsión; pediría una reunión con el SAT, Guardia Nacional, la Procuraduría General de la República y las organizaciones de transporte para trabajar”.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, argumentó que la Miscelánea Fiscal 2022 estableció el CFDI y la Carta Porte es un complemento para acreditar la legal transparencia y tenencia de mercancías durante su traslado en territorio nacional, y busca combatir el contrabando de la mercancía que se transporta en territorio nacional, mejorar el rastreo de los productos y aumentar la legalidad en la recaudación de impuestos.

Del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete consideró que la seguridad en las carreteras es fundamental, porque “a la fecha no se ha logrado una coordinación efectiva con la SICT sobre vigilancia, dimensiones y peso; no hay apoyo de dicha dependencia a este esquema operativo de la Guardia Nacional ni se ha unificado un programa curricular de formación para los elementos encargados de la seguridad en carreteras”.

Tormenta tropical “Hanna”

Otro dictamen avalado exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, concluya las obras de reparación por los daños ocasionados por la tormenta tropical “Hanna” en la avenida Morones Prieto, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

La promovente, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) señaló que hoy se cumplen tres años de dicha tormenta que dejó daños considerables en la avenida Morones Prieto y “las y los ciudadanos nos han pedido que se pueda resolver este tema; es importante la reparación de los deterioros de la infraestructura urbana y sobre el socavón que se hizo y que sigue haciéndose más grande”.

El diputado Sandoval Flores (PT) precisó que, derivado de la tormenta tropical “Hanna” en 2020, la infraestructura urbana del municipio de Guadalupe sufrió afectaciones importantes y perjudicó a más de 90 mil habitantes, cuando dicho ayuntamiento constituye un lugar importante en el desarrollo de la entidad.

Fortalecer seguridad pública en carreteras

La Tercera Comisión ratificó el dictamen que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, se fortalezcan las tareas de vigilancia, se garantice la seguridad pública y se prevenga el combate del delito en proteger a todas las personas que transitan por los caminos y puentes de jurisdicción federal, especialmente en la carretera 57 Matehuala-Monterrey, la autopista Puerto México, la autopista México-Cuernavaca, así como toda la red de carreteras federales que cruzan el estado de Michoacán.



Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, afirmó que la seguridad es una función del Estado. De enero a junio de 2023, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta más de un millón de delitos del fuero común en las 32 entidades federativas, de los cuales, 143 mil 578 son delitos contra la vida e integridad corporal, 14 mil 103 contra la libertad personal, 46 mil 687 contra la libertad y seguridad sexual, 470 mil 704 contra el patrimonio, 169 mil 678 contra la familia, 5 mil 890 contra la sociedad y 249 mil 823 contra otros bienes jurídicos. “No hay duda que, sí necesitamos avanzar en ese rubro, por eso vamos a favor”.

El diputado Llaven Abarca (PVEM) dijo que es un tema relevante el que se aborda con este punto y es una tarea del Estado mexicano garantizar la seguridad de las y los mexicanos; si bien, se tiene un esfuerzo importante del gobierno federal con el despliegue operativo en las 266 coordinaciones de la Guardia Nacional, “hay que coordinarnos para superar este problema de la seguridad en las carreteras”.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) consideró que no se puede ser omiso a las demandas de la ciudadanía ni señalar que el Estado mexicano no está cumpliendo fehaciente su función, “pero es vital señalar que la delincuencia organizada en muchos lugares es superior a las fuerzas oficiales o federales; eso es un grave problema para la seguridad de los ciudadanos, la economía, el turismo y todo”.

Vehículos que transportan ganado

Asimismo, la Tercera Comisión aprobó el dictamen que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para fortalecer la colocación de señalamientos, ampliación de pavimentación, diseño e implementación de reductores de velocidad en las carreteras y caminos del estado de Baja California Sur, con el objeto de evitar accidentes sobre todo en los vehículos que transportan ganado.

El diputado Sandoval Flores (PT) dijo estar a favor del dictamen y argumentó que, de acuerdo con la estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas del Inegi, en 2021 se registró una tasa nacional de 3.4 muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes y la tasa de víctimas lesionadas fue de 63.9 heridas por cada 100 mil habitantes. “Es correcto que trabajemos para que juntos resolvamos estos problemas que se nos presentan”.

Viggiano Austria, diputada del PRI, mencionó que algunas carreteras tienen un exceso de topes que son colocados la mayor parte por la ciudadanía y no por la autoridad. “Muchas veces en las carreteras por su estructura, los conductores tienen un grave riesgo; es necesario saber si es posible o no lo que pedimos a la autoridad, para tener una carretera segura para todos”.



Educación ambiental

El séptimo dictamen, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ejercicio de sus respectivas funciones, fortalezcan sus programas de educación ambiental y capacitación para sensibilizar y concientizar sobre el desarrollo sustentable, la protección y conservación y restauración del medio ambiente, así como la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, se congratuló con el dictamen, dado que el cambio climático es un problema al que se enfrenta el mundo como consecuencia de la acción humana; por ello, se deben tomar acciones para combatir los efectos adversos, además de seguir protegiendo y conservando los recursos naturales, y en México, los impactos se han presentado desde 1960; por ello, es necesario acercar a los estudiantes estos conocimientos.

Por el PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca reconoció a las y a los promoventes, pues es importante el medio ambiente para la conservación de la vida humana y “hoy vemos los efectos del cambio climático que estamos sintiendo todos en el aumento de la temperatura, sequias prolongadas, inundaciones, pero poco se ha hecho en prevención; de ahí que es importante el dictamen”.

La diputada del PRI, Alma Carolina Viggiano dijo que es necesario que las obras de infraestructura que se realizan en el país deban respetar el medio ambiente, “pues es lo único que se tiene y que nos puede garantizar la vida”.

